

de insolvencia provisional a la empresa Layons Motor, S. L., para el pago de 4.108,48 euros de principal, más 800 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 11 de abril de 2006.—Secretario Judicial.—21.265.

### LEBRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, calle Nuestra Señora del Pino, número 27, bajo derecha, el día 6 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta, en su caso.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Corralejo, a 21 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Clotilde Losada Novoa.—21.430.

### LEGADI DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Gran Vía, 60, bajo F, en Bilbao, el día 8 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 9 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Renovación y/o nombramiento de Auditores.

Tercero.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación de las acciones en la Bolsa de Valores de Bilbao.

Cuarto.—Adhesión si procede al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—La adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Mónica Delclaux Real de Asúa.—21.393.

### LIWE ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad en su reunión celebrada el pasado día 19 de abril del 2006, acordó convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de esta sociedad la cual se celebrará el día 7 de junio del 2006, a las 10,30 horas, en el hotel Nelva, avenida Primero de Mayo, n.º 6 de Murcia, en segunda convocatoria para el caso que por no haberse alcanzado el quórum estatutariamente necesario dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera, día 6 de junio del 2006, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Exámen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Cuenta de pérdidas y ganancias, Balance y Memoria), del Informe de Gestión individuales de «Liwe Española, Sociedad Anónima», y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias de «Liwe Española, Sociedad Anónima», dentro de los límites y requisitos legales, así como para la enajenación de las mismas, determinándose el precio mínimo y máximo así como el número máximo de acciones a adquirir, dejando sin efecto, en la parte no transcurrida, el plazo, que a tal fin, fue concedido por la Junta general de accionistas de 1 de junio del 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad individual y de su grupo consolidado, en su caso, para el ejercicio del 2006.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta, así como la delegación de las facultades necesarias para los depósitos de cuentas anuales e informe de gestión, informe de los Auditores y demás modalidades prevenidas por la Ley, todo ello referido al ejercicio 2005.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, designación de Interventores.

A partir de la presenta convocatoria de Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los auditores de cuentas, solicitándolo así en el domicilio social personalmente o por carta. También podrán examinarlos en el mismo domicilio social o en la web [www.liwe.net](http://www.liwe.net)

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información o aclaraciones que se refieran a los puntos comprendidos en el orden del día, o a la información pública que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el día 1 de junio del 2005, fecha de celebración de la última Junta general.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general todos los accionistas que posean al menos 100 acciones que estén debidamente inscritas en el libro de accionistas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por

alguna de las entidades depositarias adheridas a Iberclear, de conformidad con el artículo 6.º de los Estatutos sociales y 104.º a 106.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 19 de abril de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, José Pardo Cano.—21.888.

### LIX LORENTZEN, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 8/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Julia María Alcántara Lorenzo y otros, contra Lix Lorentzen, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado, en fecha 10 de abril de 2006, Auto por el que se declara al ejecutado Lix Lorentzen, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 18700,92 euros, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 10 de abril de 2006.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid, Isabel Oteo Muñoz.—21.094.

### LORA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Salvado Puig.—21.331.